



OFICIO N° 102334  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.22°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

El Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector "Tambillos", en la comuna de Coquimbo, a causa de los efectos negativos que generaría la actividad minera desarrollada en la zona, refiriéndose especialmente a la posibilidad de implementar el "Programa de Vigilancia y Control de Población Expuesta a Contaminantes Ambientales (PECA)", por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE COQUIMBO





Valparaíso, 05 de mayo de 2025  
**Materia:** Oficiase a la SEREMI de Salud  
de la región de Coquimbo.

**A: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**

**DE: RICARDO CIFUENTES L., DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de la facultad fiscalizadora, a la Seremi de Salud de la región de Coquimbo para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

Vecinas y vecinos del sector de Tambillos, en la comuna de Coquimbo, llevan años enfrentando los efectos negativos de la actividad minera que se desarrolla en la zona. En días de viento se genera una importante cantidad de polvo en suspensión, lo que deteriora la calidad del aire y representa un riesgo potencial para la salud de quienes habitan en el lugar.

Por su parte, el ruido nocturno producido por la faena minera impide que las personas puedan descansar adecuadamente. Y, a pesar de haber denunciado esta situación en distintas oportunidades, hasta la fecha no se han visto mejoras sustantivas ni respuestas concretas por parte de autoridades o de la empresa responsable.



Es por esto que solicito a Ud. informar acerca de la posibilidad de implementar el Programa de Vigilancia y Control de Población Expuesta a Contaminantes Ambientales (PECA) para la localidad de Tambillos en la comuna de Coquimbo.

Atentamente,



RICARDO CIFUENTES L.  
DISTRITO 5



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RICARDO CIFUENTES L.

